
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

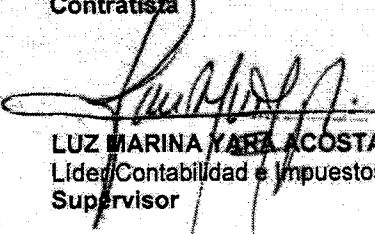
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 087 DEL 09-06-2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	GESTIONARTE CONSURTORIA ESTRATEGICA S.A.S
OBJETO:	VALORIZACION TECNICA Y FINANCIERA DE LOS ACTIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
VALOR:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 180.000.000.00) M.CTE IVA INCLUIDO DEL 19 %
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	LIDER GRUPO DE PROYECTOS-LIDER CONTABILIDAD Y IMPUESTOS- LIDER GESTION AMBIENTE FISICO.
FECHA DE INICIO	JUNIO 17 DEL 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° UNO (1).	OCTUBRE 12 DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	OCTUBRE 16 DEL 2021

El 12 DE OCTUBRE DEL 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué Tolima, los suscritos, a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**-Profesional Especializado Grado III-Grupo Proyectos, **LUZ MARINA YARA ACOSTA** –Profesional Especializado II-Contabilidad e Impuestos, **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO** –Especializado Grado III- Gestión Ambiente Físico; en su condición de supervisores del contrato de servicio, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **GERMAN ARTURO GARCIA GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.092.748, en su calidad de Representante Legal de la empresa **GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATEGICA SAS**, identificada con NIT 900.371.494-0, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de **UN MES (1) MES** teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Teniendo en cuenta los informes 2 y 3 entregados por parte del contratista el día 12 de octubre y por la complejidad de los mismos se hace necesario la suspensión del contrato para una revisión a fondo de los productos entregados, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del mismo.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


GERMAN ARTURO GARCIA GARCIA
 Represente legal –
 Gestionarte Consultoria Estratégica SAS
 Contratista


LUZ MARINA YARA ACOSTA
 Líder Contabilidad e Impuestos
 Supervisor


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Líder Grupo de Proyectos,
 Supervisor


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Líder Gestión Ambiente Físico
 Supervisor.

Aprobado: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA** -Gerente General IBAL

Ibagué, octubre 27 de 2021

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretaria General
IBAL. S.A.E.S.P
Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. _____
FECHA: Nov-02-2021 8:40am
RADICADO POR: ibaguerena

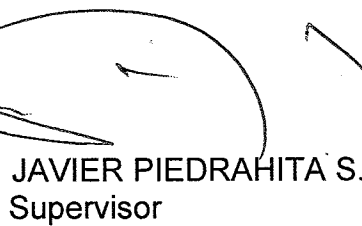
Respetada doctora Olga:

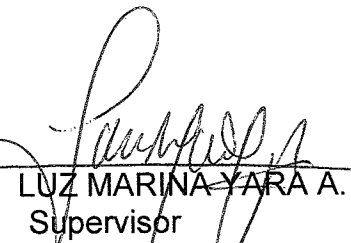
Debido a inconvenientes presentados por parte del contratista en lo relacionado con los informes 2 y 3 presentados, nos permitimos hacerle llegar el acta de suspensión del contrato No. 087/2021 para sus trámites pertinentes.

Es importante darle a conocer que el acta fue enviada al contratista con tiempo, pero hasta el día de ayer nos la hizo llegar debidamente firmada.

Cordialmente,


ERIKA PALMA H.
Supervisor


JAVIER PIEDRAHITA S.
Supervisor


LUZ MARINA YARA A.
Supervisor

Anexo: Acta de suspensión.